

APORTES DE LA EXTENSIÓN A LAS POLÍTICAS PÚBLICAS, AL PROYECTO NACIONAL Y LATINOAMERICANO.
"Ponencia"

RESUMEN: : Hipertensión Pediátrica: su lazo con el equipo de salud.

FERRERO, L.S.; GERLACH, V.E; GALLIUSI, P.

Facultad de Ciencias Médicas- Universidad Nacional del Litoral. luchi_la13@hotmail.com.

En el marco del Proyecto de extensión Universitaria en la Curricular "Cardiopatías pediátricas", se tomo como área poblacional de investigación y control a 137 niños de la escuela n° 1317 Brig. Juan Manuel de Rosas, correspondiente al barrio del Pozo. Para la evaluación temprana de cardiopatías, se recolectaron datos de disímiles variables antropométricas, que pueden influir a nivel cardiovascular, a ser, peso, talla, IMC, TA; como también por medio de encuestas se recolectaron datos de su nutrición, antecedentes familiares y personales. Como estrategias de extensión universitaria se le ofrecieron charlas didácticas al niño sobre las actividades y conductas nutricionales que enriquecían su salud. Al igual, se dieron charlas formativas al personal docente como no docente de la institución, sobre cómo conquistar una vida más saludable, en una búsqueda constante de ennoblecen los lazos de la comunidad y el equipo de salud. El siguiente paso que perseguimos es la recopilación y análisis de los datos recolectados, encontrándonos sorprendentemente, que sobre un total de 137 niños, 3 niñas de 44 y 8 niños sobre 57, tienen hipertensión. Al observar estas cifras alarmantes se los cito a los padres de los niños afectados, a fines del año 2011, que concurren al doctor del área de cardiología del hospital de referencia Dr. Orlando Alassia para que sean evaluados, de los cuales ninguno concurre hasta la fecha. Teniendo perpetuamente en cuenta que a nivel del Gobierno Provincial de Santa Fe, nos respalda la dirección provincial de maternidad e infancia, división higiene escolar, mediante el carnet de salud del escolar; el cual es un documento de registro, seguimiento y constatación del control obligatorio de la salud integral del niño/a, púber o adolescente que queda en poder de la familia y que responde a la Ley n° 12.634/06 de la Provincia. Este desenlace, denotan que algo importante se escurre en la salud pediátrica, a pesar de tener los sustentos de las políticas públicas, y si bien los carnets de salud escolar están destinados a crear lazos duraderos del niño con el equipo de salud, aquí se manifiesta exigua reciprocidad. En plan de estos resultados se están poniendo en marcha talleres comunitarios dirigidos esencialmente a los padres para mejorar la alianza de la familia con el equipo de salud y renovar distintas conductas en ayuda a la salud integral del niño.